

ACTA DE CONCEJO MUNICIPAL:

Acta Número 80 de la Sesión Ordinaria de Concejo Municipal del H. Ayuntamiento de Penjamillo, Michoacán. -----

Siendo las 10:23 am del día 14 de marzo de 2024, reunidos en Penjamillo, Michoacán; en el domicilio de Morelos número 37, centro para celebrar la sesión ordinaria número 80 ochenta del Concejo Municipal de Penjamillo, Michoacán. Estando presentes los C. Tzitziqui Noyrette Peña Belmonte, Presidenta del Concejo Municipal, C. Dora Patricia Zamora Fabian Sindico del Concejo Municipal y los Regidores del Concejo Municipal, Israel Negrete Rivero, Rosa Esther Hernández Delgado, Gael Obed Tavares Contreras, María de los Dolores Cázares López, Brenda Garnica Meza, Soledad Núñez Cornejo y Maribel Juárez Blanquet, para celebrar esta sesión Ordinaria de Concejo Municipal, bajo el siguiente orden del día: -----

ORDEN DEL DÍA:

- 1.- Pase de lista y quórum legal -----
- 2.- Declaración de instalación de la sesión -----
- 3.- Aprobación de la orden del día -----
- 4.- Lectura del acta de la sesión anterior. -----
- 5.- Presentación para su aprobación del Informe de la Cuenta Pública Anual 2023.
- 6.- Asuntos Generales. -----
- 7.- Cierre de la sesión. -----

DESARROLLO DE LA SESIÓN:

1.- Lista de presentes, la presidenta del Concejo Municipal Tzitziqui Noyrette Peña Belmonte, pasa lista de asistencia de los integrantes del Concejo Municipal del Ayuntamiento de Penjamillo, Michoacán, encontrándose 7 de 9, por lo que manifiesta que **existe Quórum legal con un total de 7 de 9 integrantes de este Concejo Municipal** -----

2.- Siendo las 10:24 horas del día 14 de marzo de 2024, se declara legalmente instalada la Sesión y Válidos los acuerdos que se tomen en esta, **en votación económica se aprueba por mayoría relativa** .-----

3.- La presidenta del Concejo Municipal Tzitziqui Noyrette Peña Belmonte propone a los integrantes del Concejo Municipal, el orden del día para lo que **en votación económica se vota mayoría relativa** -----

4.- Se sometió a la aprobación de los munícipes, el acta de la Sesión Ordinaria número 79 del día 27 de febrero de 2024, la cual fue entregada conjuntamente con la convocatoria para esta sesión por lo que la presidenta del Concejo Municipal Tzitziqui Noyrette Peña Belmonte pregunta si existen observaciones a la misma, posteriormente se sometió a votación y se aprobó por mayoría relativa de votos de los munícipes asistentes a esta Sesión de Concejo Municipal. -----

5.- Presentación para su aprobación del Informe de la Cuenta Pública Anual 2023. Para el desahogo de este punto la presidenta del Concejo Municipal Tzitziqui Noyrette Peña Belmonte solicita la presencia del contralor del Concejo Municipal Héctor Cisneros Jiménez en ausencia de la tesorera Evelyn Samantha Ríos Dávila por cuestiones de salud, para tal efecto contralor municipal en el uso de la voz comenta que se envió la información completa de todo lo que se entregó de información en la Cuenta Pública Anual 2023, para lo que dice la Sindico Dora Patricia Zamora Fabián en el uso de la voz comenta que faltó información de la Cuenta Publica. El contralor Héctor Cisneros Jiménez contesta creo que habíamos quedado que se iban a mandar la información, no sé en qué estaría que no se mandó, pero bueno, creo que con la información que les enviaron, tienen o tuvieron

Soledad Núñez C.

que haber revisado los estados financieros. De esa revisión que ustedes hicieron ¿No sé si tengan alguna duda o algún comentario al respecto para lo cual en el uso de la voz la Sindico del Concejo Municipal **Dora Patricia Zamora Fabián** comenta: Si, yo si tengo observaciones, La ley de Ingresos obviamente prevé 103 MILLONES de pesos, de ahí ciento 101 MILLONES de pesos, corresponden a lo que es el ayuntamiento, más 2 MILLONES a organismos descentralizados, y supongo yo que esa parte ya la entregaron, ¿esa es otra parte? Ustedes están considerando una partida en el estado analítico del presupuesto de egresos, una partida que se llama otras prestaciones sociales y económicas y remuneraciones adicionales. Yo le pregunto contralor ¿Qué pagaron en esa partida? Traen una de remuneraciones adicionales especiales, la traen este aprobada por 4 millones y luego la trae modificada ejercida 3.7 millones de pesos. Porque ya tenemos remuneraciones de personal, remuneraciones a carácter transitorio, los integrantes del Concejo nos tienen que registrar en la partida de dietas. Entonces no sé qué pagaron con eso o nos pueden proporcionar la información de los auxiliares contables porque no la tenemos. En el uso de la voz el contralor **Héctor Cisneros Jiménez** comenta: Permítame. En el uso de la voz la Sindico del Concejo Municipal **Dora Patricia Zamora Fabián**, le comento porque la partida no es gratificación de fin de año. La partida habla de remuneraciones adicionales y especiales y dice asignaciones destinadas a cubrir percepciones adicionales y especiales, así como gratificaciones que otorgan tanto al personal de carácter permanente como transitorio y hasta donde yo sé, nosotros pudimos autorizado estas aportaciones adicionales. En el uso de la voz el contralor **Héctor Cisneros Jiménez** comenta: Sí deje lo checo, ahorita le digo. La sindica contesta: Lo anotamos si quiere. En el uso de la voz la Sindico del Concejo Municipal **Dora Patricia Zamora Fabián**, le comento: Yo también quiero comentar algo, los vehículos y equipos de transporte por el monto de 2.8 millones se requiere licitación. Ahora, hay una patrulla que no se solicitó la autorización del Concejo para su compra. Cualquier compra de vehículo se debe aprobar por el Concejo, cosa que no lo hubo. Entonces yo creo que están considerando las dos camionetas de basura y la patrulla. También no se si ya registraron la motocicleta que se adquirió en el SAPA. En el uso de la voz el contralor **Héctor Cisneros Jiménez** comenta: Ese lo debe de llevar el registro el SAPA, es un organismo descentralizado. En el uso de la voz la Sindico del Concejo Municipal **Dora Patricia Zamora Fabián** comenta: En el capítulo 2000, contralor, habla de materiales y artículos de construcción y reparación, habla de un ejercicio de 4 millones ¿Qué compraron? ¿Con la autorización de quién? Porque ese es un gasto que se debe registrar aquí. Entonces si es para la remodelación de oficinas entonces lo debió haber consultado con el Concejo. ¿Qué capítulo del gasto es? Capítulo 2000, de materiales y artículos de construcción y reparación, tenían un autorizado de \$1,500,000.00 lo modificaron a más de 4 millones de pesos sin autorización del Concejo. Ese más capítulo 3000, donde ponen servicios de instalación, reparación, mantenimiento y conservación tenían un aprobado de \$1'928,120.00 y ejercieron \$3,180,573.86, ese monto no puede ir considerado a la obra pública porque eso tiene su presupuesto. En la partida de combustibles ejercieron de más de 7 millones de pesos, usted sabe contralor que está obligado a dar seguimiento a las bitácoras de combustibles de los vehículos oficiales o a quien se los hayan dado, yo si quiero que se aclare eso, que se usaron para remodelar, el auditorio no ha sido remodelado y está en pésimas condiciones. En el uso de la voz el contralor **Héctor Cisneros Jiménez** comenta: se registraron las remuneraciones por obras extraordinarias y se registraron los honorarios especiales. Por decirles algunos ejemplos de prima vacacional se le pagó todavía porque salió por decreto o por una denuncia que pusieron las ex funcionarias Jacqueline Cabrera Camarena, Francisca Guzmán Navarro, Susana López Aguilera, Margarita Moncada, Nancy García Arévalo que se les pagaba su prima vacacional, sí. Además de que se pagaron las primas vacacionales de todos los empleados. En el uso de la voz la Sindico del Concejo Municipal **Dora Patricia Zamora Fabián** comenta: Pero usted sabe que está mal la clasificación porque el capítulo 1000, tiene muy específicamente la partida de prima vacacional, de gratificación del fin de año, usted lo sabe, entonces, por qué lo agrupan ahí ahora. En el uso de la voz el contralor **Héctor Cisneros Jiménez** comenta: No. Permítame.

50 leda mnce

¿Qué es lo que sucede? Que yo le puedo decir que, de prima vacacional, Las 5113 remuneraciones adicionales o especiales. En la 511313201 se pagó la prima vacacional que equivale a \$271,569.06 pesos. La ratificación de años se clasificó en la 511313202 y ahí es por \$3'223,055.84. En las 5113 remuneraciones por horas extraordinaria se pagaron \$42,862.17. En honorarios especiales se pagaron \$212,987 pesos por Servicios notariales, honorarios, cobertura de salud en evento privado que ese es uno, un evento que se llevó a cabo de Sí mujer o algún programa de estos que nada más se le dio la capacitación a las del Dif que son las que pertenecen a SIPINNA. En el uso de la voz la Sindico del Concejo Municipal **Dora Patricia Zamora Fabián comenta:** A ver contador nada más tengo yo una duda, porque luego no nos pasan los auxiliares contables, la partida específica 132001 habla del primas vacacionales y dominicales, ahí se deben de registrar el importe de la primera vacacional. En el uso de la voz el contralor **Héctor Cisneros Jiménez** comenta: ahí se registró, En el uso de la voz la Sindico del Concejo Municipal **Dora Patricia Zamora Fabián comenta:** entonces a nosotros siempre nos está faltando información, la que nos están enviando incompleta, ahora los honorarios. ¿Este hay la retención de IVA? son asimilables a salarios capítulo 2000 o son los honorarios del capítulo 3000? cómo los están poniendo? Por eso, si hay honorarios la ley nos obliga a remitir una factura y hacer ustedes la retención de IVA y enterar a Hacienda, sí, ¿sí lo están haciendo así o lo están haciendo a través de honorarios asimilables a salarios?, que es otra cosa. Que esa cuestión sí la debemos de aprobar nosotros. ¿Al final de cuentas, pero están pagando esas retenciones de IVA? Y eso esos honorarios. ¿Quién los autoriza? Porque nosotros no hemos autorizado. En el uso de la voz el contralor **Héctor Cisneros Jiménez** comenta: Los autorizan las reglas de operación del programa. En el uso de la voz la Sindico del Concejo Municipal **Dora Patricia Zamora Fabián comenta:** No, a ver contado. Nosotros vamos al Concejo, tenemos que autorizar todo el gasto, no es una decisión unánime. O sea, usted sabe, no es una decisión unánime, porque por eso existe un consejo o en los ayuntamientos un cabildo. Entonces todo eso debe estar aprobado por nosotros. En el uso de la voz el contralor **Héctor Cisneros Jiménez** comenta: A ver, sí a favor vamos a partir aquí se logró bajar un programa, no es de mujer, que es de SIPPINNA, es sistema integral de niños, niñas y adolescentes. Que tenías que comprar un porcentaje en computadora, sillas, escritorios, otros porcentajes de conferencias para el personal que maneja y otro porcentaje para viáticos así de cierto la regla de operación del programa, entonces tenemos que ajustarnos a ese programa. Contesta la sindica: Con recursos del programa. En el uso de la voz el contralor **Héctor Cisneros Jiménez** comenta: Con recursos del programa. Ese programa llegó, pero teníamos que comprobarlo de esa manera, inclusive al final del ejercicio nos sobraron, creo que 143 pesos y nos los hicieron exigibles la devolución por no haberlos devengado. Así, eso fue lo que sucedió. En el uso de la voz la presidenta del Concejo Municipal **Tzitziqui Noyrette Peña Belmonte**, dice: Tengo que también tengo otras actividades así con ustedes. Pediría que todo lo contestáramos, para que la siguiente sesión exponérselos y quedara mucho más Claro. En el uso de la voz la Sindico del Concejo Municipal **Dora Patricia Zamora Fabián comenta:** El tema de la Cuenta Pública no se puede hacer en una sesión diferente a esta porque estamos pidiendo la aclaración, entonces es tema de cuenta pública, también nos obliga incluso a todos los regidores de estar aquí para votar la cuenta pública, porque la ley de hoy nos exige a todo el Concejo o todo el cabildo votar la cuenta pública, es algo que sí nos piden porque es la cuenta anual, entonces yo las aclaraciones sí las pido en este momento o nos las mandan por escrito, pero ahorita nos da el documento impreso, contador, como se les haga más fácil, pero sí tienen que ser en esta sesión. En el uso de la voz el contralor **Héctor Cisneros Jiménez** comenta: A ver, entonces quedó aclarado lo del capítulo de remuneraciones adicionales especiales, sí pasamos al capítulo 2000. En materiales y útiles de oficina nos gastamos 1044605 de materiales, valga la redundancia, de oficina. De materiales útiles de impresión nos gastamos \$185,812.00 De materiales y útiles del procesamiento de datos, \$46,977.00 Materiales de limpieza, \$174,149. Productos alimenticios para personas, \$4,292.00 Productos alimenticios para personas de las de las dependencias e identidades, \$423, 000 pesos. Utensilios para el servicio de alimentación \$18,521.00. Mercancías adquiridas para su

comercialización \$924,522.00 pesos, cemento y productos de concreto \$559,911.69. Material eléctrico y electrónico \$1'435,124.00 Artículos metálicos para construcción, \$7,250.00 Materiales complementarios \$1,105,554.16 Otros materiales y artículos de construcción y reparación, \$800,411.00 Materiales para agua potable, \$115,070 pesos. Materiales para mantenimiento de drenaje y bombeo, \$26,000 pesos. Fertilizantes, pesticidas y otros agroquímicos, \$35,282. Medicinas y productos farmacéuticos \$21,461.00 Combustibles, lubricantes y aditivos para vehículos terrestres destinados a servicios administrativos, \$7,425,235. Vestuarios sin uniformes \$221,454.52. Blancos y otros productos textiles \$239.88. Herramientas menores, \$62,970. Refacciones y accesorios, menores de equipo de transporte \$41,409. 00 de maquinaria y otros equipos. En el uso de la voz el regidor **Israel Negrete Rivero** pregunta en relación al rubro de vestuario los montos que se registran al año \$220,454.58 y \$376,173.000 viáticos nacionales. Además, agrega que los gastos de viáticos nacionales en qué se utilizaron. Para este punto el contralor continúa dando la explicación lo cual se da detallada de cada rubro por parte del contralor del Concejo Municipal. Héctor Cisneros Jiménez. En el uso de la voz la presidenta del Concejo Municipal **Tzitziqui Noyrette Peña Belmonte** solicita que se presente el oficial mayor José Felipe Campos Vargas en la siguiente sesión ordinaria para que explique cómo funciona el tema de la gasolina y el diésel en el registro. Para complementar la información de este punto la presidenta del Concejo Municipal **Tzitziqui Noyrette Peña Belmonte** pide al quórum el sentido del voto, Presentación para su aprobación del Informe de la Cuenta Pública Anual 2023 y solicita que se vote a favor; y vota a favor la presidenta del Concejo Municipal **Tzitziqui Noyrette Peña Belmonte**; la regidora María de los Dolores Cazares López vota a favor; el regidor Gael Obed Tavares Contreras vota a favor; a continuación se pide el sentido del voto en contra y la sindico del Concejo Municipal **Dora Patricia Zamora Fabian** vota en contra y a favor de la presentación de la Cuenta Pública Anual 2023 en la Auditoría Superior del Michoacán y argumenta que vota en contra de la Cuenta Pública del Ejercicio Anual 2023 por las razones y motivos que ya expuse anteriormente y también quiero señalar que hay información faltante para su análisis, revisión y discusión; regidora **Soledad Núñez Cornejo** voto en contra ya que encuentro gastos muy elevados por ejemplo gasolinas, algunos de ellos no autorizados por el Concejo, gastos de compras no autorizados por el Concejo ni por el Comité de adquisiciones; regidora **Brenda Garnica Meza** su voto es en contra, ya que no se entregó la información completa y hay gastos elevados por ejemplo los de gasolina, algunos montos no autorizados por el Concejo ni por el comité de adquisiciones de las compras que hacen, en este caso el tema de la remodelación, algunas obras que no han llamado al Comité de Adquisiciones para su autorización y ya que también se ven inconsistencias como lo menciono la síndico desde el origen del registro contable desde el capítulo 2000, 3000 y 6000 porque si es muy elevado lo que se presenta; regidor **Israel Negrete Rivero** su voto es en contra por costos excesivos, por ejemplo en el tema de gasolina, en los viáticos nacionales costos o gastos de adquisiciones que ni siquiera el Comité de adquisiciones nos presentó acta en donde se haya analizado o aprobado esos costos, en lo general por gastos excesivos y ampliaciones. -----

ACUERDO: Para cerrar este punto se dan tres votos a favor y 4 votos en contra de la presentación del Informe de la Cuenta Pública Anual 2023. Para dar seguimiento a la normatividad se solicita se presente en la Auditoría Superior de Michoacán; por parte del área correspondiente del H. Concejo Municipal de Penjamillo, Michoacán. -----

6.- Asuntos Generales. -----

a) Información respecto de la Carpeta de Investigación ante la Fiscalía ----- Especializada en Combate a la Corrupción de la fiscalía general del Estado de Michoacán; con numero de carpeta 1003202338511; número de expediente MOR/053/37275/2023, fecha de inicio el día 5 de octubre de 2023, víctima u ofendido: H. Ayuntamiento de Penjamillo, Delito: Uso ilícito de atribuciones y facultades, imputados: contra quien resulte responsable. Lugar de los hechos en -----

Morelia, Michoacán. Para tal efecto en el uso de la voz el Contralor del Concejo Municipal **Héctor Cisneros Jiménez** hace énfasis sobre el tema en cuestión. -----

b) Información en relación a los Inmuebles propiedad del Ayuntamiento de Penjamillo, Michoacán; para lo cual en el uso de la voz el contralor del Concejo Municipal **Héctor Cisneros Jiménez** explica el tema; cómo no quiso o no hubo alguna disposición del personal para llevar a cargo del inventario y como no quiero verme inmiscuido en problemáticas como contralor en alguna observación estamos llevando a cabo el levantamiento del inventario físico, el inventario de bienes muebles, ya casi lo tenemos estamos revisando algunos detalles que en su momento se presentaran al Comité Valuador; ahorita lo que encontramos fue que solicitamos al Registro Público de la Propiedad una relación de los predios a nombre del municipio, y nos proporcionó una lista de los cuales revisando los predios que se tienen en registro que son 14 y los que nos dieron son más predios de los que están registrados actualmente, si en este momento me piden información, yo les puede decir que aún no tengo nada aterrizado, se tiene que buscar la relación de escrituras y la relación completa de la información, porque no sabemos cómo estén ahora, se llevará un tiempo para revisar y se seguirá llevando el proceso, sacar fotos, separar el terreno, o construcción, ver que no estén invadidos los terrenos y demás; lo que podemos hacer es ir dando los avances. La presidenta del Concejo Municipal **Tzitziqui Noyrette Peña Belmonte** pregunta que después de este proceso que sigue como va el registro del patrimonio, y **contesta el contralor** que los registros ya se están terminado, espera que en unos días ya se pueda tener más información, ya que viene la segunda etapa que es la ubicación y el etiquetamiento, después llevar a cabo la asignación de los bienes o que tengan posesión de ellos y poder presentar a información y entregarlo completo, en lo que sale seguimos trabajando en lo mismo y presentarlo de acuerdo al comité valuador. En el uso de la voz la síndica del Concejo Municipal **Dora Patricia Zamora Fabian** comenta que contralor está avanzando porque él tiene el sistema, el que yo he pedido en actas de Concejo Municipal y oficios, el personal que está laborando el inventario me dice que no tiene que atender mis instrucciones que solo la presidenta le da órdenes y el contralor, por lo tanto, si es responsabilidad del contralor y hace el trabajo porque usted presidenta ha sido omisa en todo lo que hace, todos seríamos omisos en todo caso sin embargo yo cuento con oficios y actas de concejo Municipal donde he solicitado el sistema y no se me ha dado, y a usted contralor, lo elegimos para que diera seguimiento a los temas del ayuntamiento no para estar del lado de la Presidenta y estar tapando todas las cosas. El contralor aquí, el señor es un parapeto suyo, así es. Porque no le da seguimiento a lo que debe ser. La presidenta del Concejo Municipal **Tzitziqui Noyrette Peña Belmonte** en el uso de a voz comenta: No lo insultes es el Contralor del Ayuntamiento. Tú si puedes ausentarte 28 días. En el uso de la voz el contralor municipal **Héctor Cisneros Jiménez**. Yo sí le solicito que quede asentado que el síndico presente todos y cada uno de los elementos que demuestran que yo no soy parapeto de la presidenta en la siguiente sesión porque yo aquí he tratado de trabajar parejo, yo nunca jamás nunca en la vida le he insultado de esa manera me he dirigido con respeto a usted con el que se merece. No creo que yo merezca que usted me trate de esa manera. -----

c) En el uso de la voz la Síndico **Dora Patricia Zamora Fabian** comenta Voy a tocar un tema, porque si quiero que le dé seguimiento el contralor. El día 29 de enero de 2024, en casa de gobierno se dio un foro para la Prevención de Delitos Electorales y Responsabilidades de los Servidores Públicos Municipales del Estado de Michoacán. Entonces solicito a este Consejo que se emitan la circular por parte del Oficial Mayor, de la presidenta o de quien corresponda y le dé seguimiento el Contralor en la que los servidores públicos no pueden acudir a eventos de carácter político, en horas y días hábiles y mucho menos se les esté condicionando a presentarse en eventos políticos con amenazas de perder su puesto de trabajo. Si quiero que se gire una circular que no pueda haber esto. Se solicita se instruya al contralor a través de acuerdo por parte de la secretaria a dar seguimiento a las quejas de uso de recursos públicos por actividades políticas, si se diera el caso, y solicitar el resguardo de vehículos oficiales durante las campañas electorales, porque así lo mencionaron en esa reunión de Casa de Gobierno, que es a través del Contralor en primera instancia, y si no actúa en la instancia competente, queda

prohibido el uso de recursos públicos en actividades políticas, solicitando el respaldo de vehículos oficiales durante las campañas electorales, es decir, no pueden estar usando vehículos oficiales del Ayuntamiento ni dinero para mandar hacer lonas y demás. Entonces yo sí quiero que se le dé seguimiento y se remita la circular para que a los trabajadores no se les esté obligando. Incluso el día de ayer se nos acercó una persona que la habían corrido por no haber llevado gente a un evento que se llevó a cabo el domingo. Eso me comentaron a mí. -----

d) En el uso de la voz la Sindica del Concejo Municipal Dora Patricia Zamora Fabian comenta en el caso de los jefes de tenencia de Ziquitaro y Santa fe del Río que solicitaron licencia hasta que el proceso legal se los permita, ellos me hicieron llegar a mí, y lleva copia para todos, de su licencia para separarse del cargo, y solicito que todos aquellos servidores públicos que se vayan a integrar a un cargo de elección popular de mandos directivos deberán de presentar copia de su renuncia hasta que el proceso jurídico se les presente, que en este caso es dejar a sus suplentes que fueron electos por el pueblo para que a partir del 5 de marzo, para que se instruya al oficial mayor, por parte de la secretaria este como parte de un acuerdo en esta sesión para que se les realice el pago correspondiente a los suplentes y se les requieran información que sea pertinente para el oficial mayor.--

e) En el uso de la voz la Sindica del Concejo Municipal Dora Patricia Zamora Fabian en relación y respecto al C. José Picazo Carranza ahí sí quiero aclarar que a él se le suspendió el pago, yo le mandé un oficio al Contralor donde el Contralor está obligado, y él me contesta que él no está obligado por oficio que no le corresponde a él, pero si le corresponde verificar quién está en nómina, a usted, le toca darle seguimiento y que el oficio se lo dirija a la tesorera, yo estoy diciendo que no se le pagó su quincena, y seguramente no le van a pagar esta, pero él es un director jurídico que se nombra con mi anuencia, ya se mencionó y se autorizó. Entonces no le pueden estar suspendiendo el pago a la gente porque si son parejos aquí hay gente que viene y solamente viene a las sesiones. A él no le pueden suspender nada más porque no quieren. -----


f) La regidora Soledad Núñez Cornejo en el uso de la voz solicita que se haga el pago al Licenciado Picazo, porque de no hacerlo significa una violación a los derechos humanos. -----

7.- Cierre de la Sesión: -----

No habiendo más asuntos que tratar, la presidenta del Concejo Municipal Tzitziqui Noyrette Peña Belmonte da por terminada la sesión ordinaria de Concejo Municipal siendo las **12:20 horas del día**, del mismo día de iniciada la sesión siendo válidos los acuerdos aquí tomados. -----


TZITZIQUI NOYRETTE PEÑA BELMONTE
PRESIDENTA DEL CONCEJO MUNICIPAL


DORA PATRICIA ZAMORA FABIÁN
SINDICO MUNICIPAL


ISRAEL NEGRETE RIVERO
REGIDOR

INASISTENCIA INJUSTIFICADA
ROSA ESTHER HERNÁNDEZ DELGADO
REGIDORA



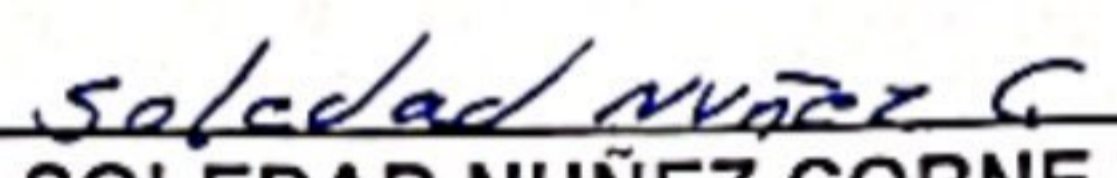
GAEL OBED TAVARES CONTRERAS
REGIDOR



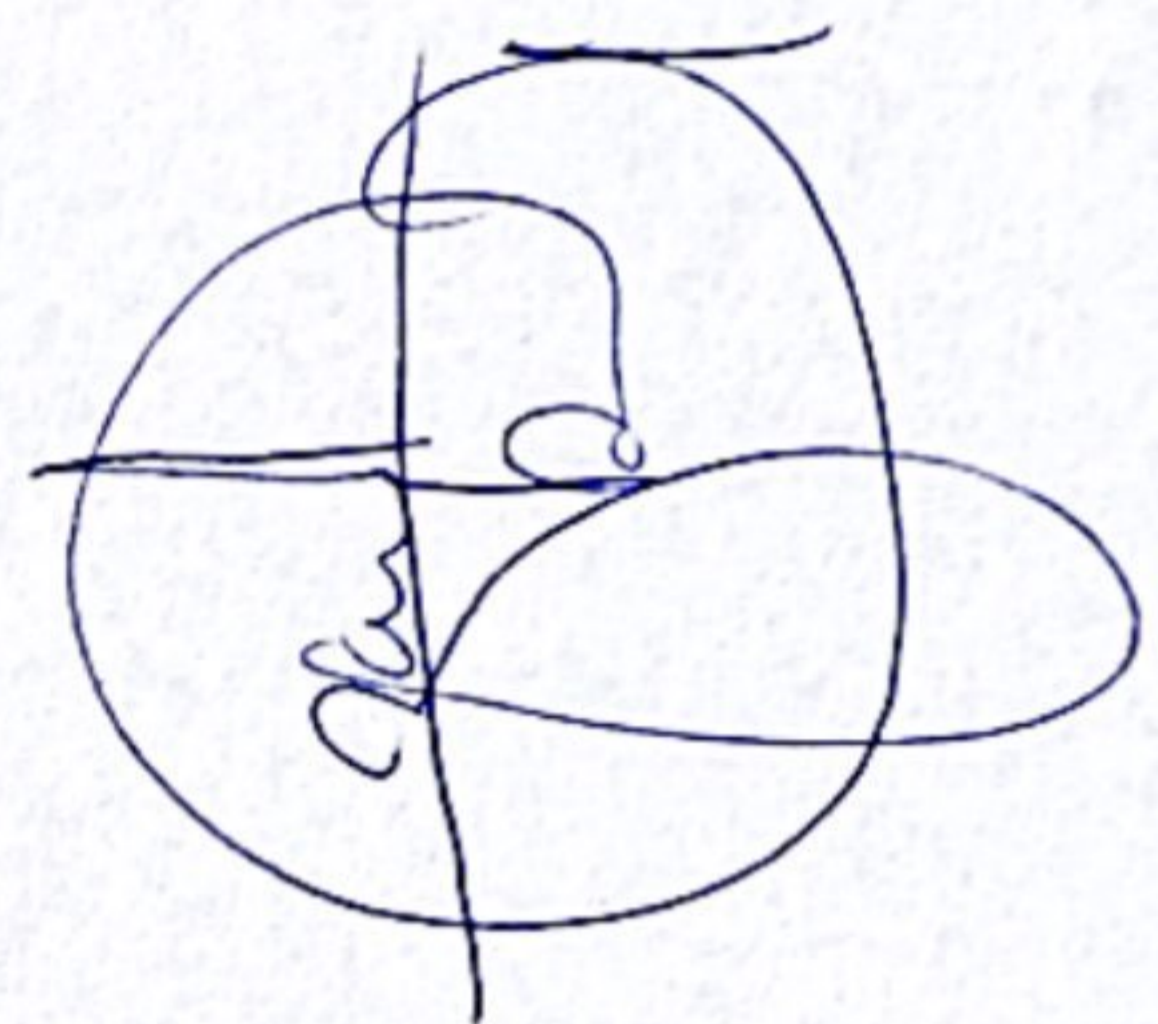
MARIA DE LOS DOLORES CAZARES LÓPEZ
REGIDORA



BRENDA GARNICA MEZA
REGIDORA



SOLEDAD NUÑEZ CORNEJO
REGIDORA



JUSTIFICO SU INASISTENCIA

MARIBEL JUÁREZ BLANQUET
REGIDORA

DOY FE



CILIA FELIPA MEZA ARREOLA
SECRETARIA DEL CONCEJO MUNICIPAL



PRESIDENCIA
CONCEJO MUNICIPAL
H. AYUNTAMIENTO DE
PENJAMILLO, MICHOACÁN
2022 - 2024



Esta firma corresponde al Acta de Sesión Ordinaria de Concejo Municipal número 80 del día 14 de marzo de 2024.